



 REGISTRO DE ACTAS Instituto Popular de Capacitación - IPC		CÓDIGO
INSTANCIA XXXVIX Asamblea General Ordinaria de Asociados (as) del IPC		ACTA N° FECHA: MARZO 1 DE 2025
MUNICIPIO Medellín	LUGAR Hotel Dorado 70 y virtual en enlace https://meet.google.com/njn-xaaq-zmi	HORA INICIO: 9:30 a.m. HORA FIN: 5:20 PM
ASISTENTES:		INVITADOS(AS):
		TRABAJADORES/AS DEL IPC
RAZON SOCIAL:		Instituto Popular de Capacitación –IPC-
DIRECCIÓN:		Calle 52 N° 49-28, Interior 1101 Edificio Lonja de Propiedad Raíz
FECHA DE ASAMBLEA:		1° de marzo de 2025
LUGAR DE REALIZACIÓN:		Carrera 70 No. 44b – 66, Medellín, Hotel Dorado la 70
CONVOCADA POR:		La Junta Directiva, mediante convocatoria del 18 de febrero de 2025, enviada por correo electrónico el 18 de febrero de 2025. (Ver anexo Nro.1).
NÚMERO DE ASOCIADOS (AS) CONVOCADOS(AS)		convocatoria del 18 de febrero de 2025, enviada por correo electrónico el 18 de febrero de 2025, se convoca a treinta y cuatro (34) asociados (as) activos(as). Ver Listado de asistencia (anexo Nro. 2)
TOTAL PERSONAS AL INICIAR:		dieciocho (18) asociados (as)
TOTAL PERSONAS AL FINALIZAR:		veinticuatro (24) asociados (as)

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quorum
2. Elección de los cargos de la Asamblea
 - 2.1 Elección de Presidencia y Secretaría de la Asamblea
 - 2.2 Elección de la Comisión de Escrutinios
 - 2.3. Elección personas encargadas de revisar el Acta
3. Presentación de informes
 - 3.1 Informe de gestión de la Junta Directiva
 - 3.2 Presentación de los estados financieros
 - 3.3 Informe de ejecución presupuestal 2024
 - 3.4 Informe de Revisoría Fiscal
 - 3.5 Informe de la Veeduría
4. Aprobación de presupuesto 2025
5. Elecciones cargos órganos sociales 2025 – 2026



- 5.1 Elección de Junta Directiva
- 5.2 Elección de Presidencia
- 5.3 Elección de Veeduría
- 5.4 Elección de Revisoría Fiscal
- 6. Aprobación de resoluciones y propuestas
- 6.1 Aprobación de resolución sobre aplicación de excedentes 2024
- 6.2 Otras resoluciones y propuestas
- 7. Presentación estado macro caso 08 de la JEP
- 8. Análisis de contexto y recomendaciones

DESARROLLO

1. Verificación del quorum

Al verificar el quórum se constata que de los treinta y cuatro (34) asociados (as) activos/as que conforman el cuerpo asociativo de la institución, que se encuentran al día con sus obligaciones sociales y económicas, se encuentran presentes dieciocho (18) de ellos, que representan el 52.94% del total. Por tanto, hay quórum para deliberary decidir (ver anexo Nro. 2).

Siendo las 9:30 a.m., se da Instalación a la Asamblea por parte de la Presidencia del IPC, dando la bienvenida a los/las participantes.

2. Elección de los cargos de la Asamblea

2.1 Elección de Presidencia y Secretaría de la Asamblea

Se pone a consideración las postulaciones para conformar las Mesa Directiva de la Asamblea, siendo postuladas las siguientes personas:

Presidencia de la Asamblea	Claudia María Tamayo
Secretario(a) de la Asamblea	Marleny Cardona Acevedo

Verificación del quórum: dieciocho (18) asociados(as).

Sometida a consideración la Mesa directiva de la Asamblea es aprobada por unanimidad con dieciocho (18) votos a favor.

2.2 Elección de la Comisión de Escrutinios

Se pone a consideración las postulaciones para conformar la Comisión de Escrutinios de



la Asamblea, siendo postuladas las siguientes personas:

- Gustavo Alberto Zapata Henao
- Gloria Xiomara Mendoza Arroyave

Verificación del quórum: dieciocho (18) asociados(as).

Sometida a consideración la Comisión de Escrutinios de la Asamblea es aprobada por unanimidad con dieciocho (18) votos a favor.

2.3. Elección personas encargadas de revisar el Acta

Se pone a consideración las postulaciones para conformar la Comisión para la revisión del acta de la Asamblea, siendo postuladas las siguientes personas:

- Luz Dary Ruiz Botero
- Jorge Diego Sierra Arroyave

Verificación del quórum: dieciocho (18) asociados(as).

Sometida a consideración la Comisión para revisión del acta de la Asamblea es aprobada por unanimidad con dieciocho (18) votos a favor.

Comisión de proposiciones

Se pone a consideración las postulaciones para conformar la Comisión de proposiciones, siendo postuladas las siguientes personas:

- Martha Lucía Peña Duque
- Luz Nely Osorno Ospina

Verificación del quórum: dieciocho (18) asociados(as).

Sometida a consideración la Comisión para proposiciones, es aprobada por unanimidad con dieciocho (18) votos a favor.

La presidencia de la Asamblea pone a consideración el orden del día, el cual es aprobado. Se adiciona el numeral 6.2 para aprobación de autorización al Representante Legal de la renovación del Régimen Tributario Especial –RTE-, en este sentido, cambia el ítem 6.2 por 6.3 Otras resoluciones y propuestas.

3. Presentación de informes

3.1 Informe de gestión de la Junta Directiva

El Presidente del IPC, Carlos Zapata hace la presentación del informe de gestión que fue enviado previamente por correo electrónico (ver anexo No. 3).



Se destaca que el año 2024 fue muy activo en términos internacionales con nuevas relaciones que se están abriendo, se está dando énfasis a la educación popular, a través de los diplomados en convenio con la Universidad Digital y con Universidad de Antioquia para el caso de agroecología, que además puede ser insumo para un programa académico.

En lo financiero no fue fácil, se debate la estabilidad financiera año a año, se tienen dos proyectos que ayudan con ello, pero se requieren otros, se cuenta con SOLSOC a cinco años y con Misereor a tres años y que tiene continuidad, hay posibilidad con BD de poder entrar a programa a 5 años. Los dos próximos años serán difíciles por la salida de USAID, que, si bien no tenemos en este momento, se vuelve más competido el acceso a recursos de cooperación internacional.

En estos momentos difíciles la apuesta es hacia establecer y fortalecer redes con organizaciones de la sociedad civil y con otras entidades.

El reto más fuerte es evaluar el plan estratégico que termina y formular el nuevo plan.

Se abre el espacio para intervenciones con respecto al informe de gestión presentado por la Junta Directiva, entre los cuales se hacen las siguientes intervenciones:

- Se felicita al equipo y a la presidencia por el trabajo en educación, comunicación y apuestas. Los temas empresariales son muy importantes, el cambio de Urabá no se ha dimensionado con la construcción de los puertos, se sabe lo difícil que es trabajar con las uñas y debemos repensarnos como sociedad civil y se agradece por el trabajo y porque somos un referente en términos de los medios, la población y comunidades con las que se trabaja.
- Se propone proyectar un youtuber en la agencia de prensa para generar unos recursos, lo que implica un cambio. Al respecto se responde que implicaría buscar otros recursos y perfiles que se adapten a ese cambio o buscar con otros youtuber que nos ayuden a posicionar.
- Se felicita al IPC y a la Junta Directiva por el balance y todos los temas que se están trabajando. Un tema que se debe tener en cuenta para este año es el espacio de debate con socios/as, siquiera unas dos o tres veces en el año, sobre todo en una coyuntura tan movida, porque a veces nos sentimos ahogados con el ritmo de los acontecimientos y es necesario habilitar esos espacios durante el año para la discusión y análisis con los asociados/as.
- La Presidenta de la Asamblea somete a votación el informe de la Junta Directiva, se verifica el quórum, y al momento de esta votación, está compuesto por veintitrés (23) asociados (as), han ingresado Omar Urán, Martha Peña,



Roberto Moreno, Mónica Rojas y Ariel Gómez.

Quórum: veintitrés (23) asociados (as)

Votos a favor: veintitrés (23)

Votos en contra: 0 (cero)

Abstenciones: 0 (cero)

El informe es aprobado por unanimidad con veintitrés (23) votos a favor.

3.2 Presentación de los estados financieros

La Contadora Mónica Henao presenta los siguientes estados financieros a diciembre 31 de 2024 y comparativos con el año 2023, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF- (ver anexo Nro. 4), los cuales fueron enviados previamente:

- Estado de Situación Financiera
- Estado de Actividades
- Estado de Cambios en el Activo Neto
- Estado de Flujos de Efectivo
- Notas a los Estados Financieros

La presidenta de la asamblea, pone a consideración los estados financieros y al respecto se plantea la siguiente intervención:

Por los avatares del juego de poderes a nivel global en la economía mundial que influyen en la devaluación, plantea una posibilidad de reflexión para blindarnos con coberturas cambiarias que tienen un costo pero que nos pueden proteger de estas fluctuaciones. Al respecto se aclara que el banco ofrece cobertura con una tasa de cambio específica que blinde a la institución ante las fluctuaciones cambiarias y con unas fechas específicas de monetización, las cuales son difíciles de establecer con los cooperantes, ya que dependen de la presentación y aprobación de informes, los cuales no tienen fechas fijas, sin embargo, se indagará si hay otras opciones al respecto.

La presidencia lee y pone a consideración la resolución Nro. 001 (ver anexo Nro. 5) sobre los informes financieros, se verifica el quórum, y al momento de esta votación, está compuesto por veinticuatro (24) asociados (as), (llegó Rodrigo Osorno).

Quórum: veinticuatro (24) asociados (as)

Votos a favor: veinticuatro (24)

Votos en contra: 0 (cero)

Abstenciones: 0 (cero)



Los informes son aprobados por unanimidad con veinticuatro (24) votos a favor.

3.3 Informe de ejecución presupuestal 2024

La Coordinación Administrativa y Financiera, Ana Irma Carvajal, presenta el informe de ejecución presupuestal del año 2024 (ver anexo Nro. 4), resaltando lo siguiente:

- Ingresos totales, se pasó de un presupuesto inicial de \$ 2.603 millones a recibir \$ 2.860 millones, lo que representa un incremento por la gestión de nuevos proyectos y el diferencial cambiario de los proyectos de cooperación internacional.
- Egresos Totales, pasó de una proyección inicial de \$ 2.618 millones a una ejecución de \$ 2.492 millones, que representa un 86% del total estimado para el año. Se presentó incremento en función de los nuevos proyectos gestionados y ejecutados. El saldo no ejecutado corresponde a los proyectos que tienen continuidad para la vigencia 2025.
- Se generó un excedente de \$ 25.8 millones que se constituye en un resultado positivo, ya que se había proyectado inicialmente un déficit de \$ 15 millones de pesos y a través de la gestión realizada durante todo el año se logró garantizar la financiación de los costos fijos y generar un excedente, en búsqueda de la sostenibilidad financiera de la institución.

3.4 Informe de Revisoría Fiscal

Ana María Calle presenta el Dictamen de la Revisoría Fiscal (ver anexo Nro. 7), indicando que de acuerdo a la ley se da una opinión favorable en relación con los aspectos revisados como la gestión de la junta directiva y la administración de acuerdo a los roles establecidos con los estatutos. Hubo adecuada gestión de los presupuestos y proyectos dando cuenta de un control interno ajustado a las normas y procedimientos. Hubo responsabilidad de la Junta Directiva en relación con el seguimiento a los estados financieros y respuesta oportuna ante la DIAN en el pago de impuestos, pago de seguridad social de los empleados, hay una opinión positiva con respecto a los estados financieros y a través del dictamen, entes externos pueden hacer la respectiva revisión de su cumplimiento.

Se recibe el informe y dictamen de Revisoría Fiscal.

3.5 Informe de la Veeduría

Néstor López integrante del Comité de Veeduría hace la lectura del informe de veeduría (ver anexo Nro. 8).

La presidencia abre el espacio a la asamblea para las intervenciones con respecto al informe presentado y se hacen las siguientes intervenciones:



- Con respecto a los públicos a donde llega la información que se envía, el alcance de publicaciones implica un reto saber qué impacto se está teniendo, se ha llegado a escenarios diferentes, como la COP16 el año pasado, donde mucha gente consultó sobre el tema de Rio Cauca como sujeto de derechos, la transición energética, hubo replicación de publicaciones en medios de comunicación internacionales.
- Se cuestiona la planeación institucional del IPC, por un lado, la veeduría plantea que más que una hoja de ruta, depende de la oferta de los cooperantes y por el otro, se le aclara a la veeduría que el IPC está en función del plan estratégico y eso lo debe decir una evaluación que aún no se ha realizado.
- En la asamblea, se resalta que la veeduría hizo la tarea de manera sistemática y la Junta Directiva deberá retomar el informe con las sugerencias planteadas.
- En relación con el protocolo de violencias basadas en género, que es un producto contemplado dentro del proyecto SOLSOC, no se ha completado, pero se ha avanzado en el proceso, como un encuentro en Bajo Cauca, en Urabá con mujeres de organizaciones y se cuenta con una practicante de Suecia que está apoyando en ese ejercicio.
- Se precisa con respecto al Programa de Transparencia y Ética Empresarial – PTEE-, que justamente la Asamblea de hace un año aprobó dicho programa y delegó al Comité de Veeduría como responsable y se está a la espera de la reglamentación por parte del gobierno nacional para su implementación y dar respuesta al ente de vigilancia y control, que para nuestro caso es el Departamento de Antioquia.
- Con respecto al plan estratégico, este contempla unos ejes programáticos y misionales que orientan la acción del IPC, sobre los cuales se realiza la formulación de los proyectos y finalmente los que son financiados por los cooperantes son los que pueden ejecutarse, quedando algunos temas sin poderse desarrollar por falta de financiación.
- Es tradición en el IPC que esté el equipo de trabajo, lo que ha resuelto en términos de la gestión del IPC, siente que estemos llenos de telarañas con el feminismo, lo étnico, la batalla cultural, los señalamientos de acoso y abuso a algunos intelectuales, es un llamado a los compañeros, nos estamos envejeciendo diciendo siempre que está en riesgo la sostenibilidad.
- Se cuestiona y aclara en relación con el acuerdo de responsabilidad rotativa en la realización de las actas y sobre ello hubo un compromiso compartido.



- Desde el Comité de Veeduría se aclara que la idea es que sea constructiva, sin alusiones personales y que el PTEE es una apuesta institucional, se deben ajustar términos de la veeduría y es necesario que haya unos procedimientos que permitan que se realice una revisión de manera más periódica, no quiere decir que el ejercicio del IPC esté a la deriva, pero se hace el comentario de acuerdo a los instrumentos de que se dispone. Es una gran oportunidad la evaluación del plan estratégico y formulación para tener en cuenta los nuevos escenarios futuros. Reconocimiento al equipo de comunicaciones y a todo el equipo, ya que siempre hay maromas constantes para hacer el trabajo a pesar de las limitaciones que se tienen.
- Se precisa que el programa de transparencia y ética empresarial fue aprobado en la asamblea pasada, la cual fue trabajada en base a un taller que financió Misereor, pero al IPC, por lo pequeño, no le aplica la figura de oficial de cumplimiento y por ello la asamblea definió que entregaba esa competencia a la veeduría.
- Claudia indica que el informe apenas se recibió el día anterior a la asamblea y deberá ser revisado con detenimiento en la Junta Directiva.

La asamblea da por recibido el informe de la veeduría con las observaciones sobre los diferentes temas.

4. Aprobación de presupuesto 2025

La Coordinación Administrativa y Financiera, presenta la proyección del presupuesto para el año 2025 (ver anexo Nro. 9), que contiene información de ingresos y egresos proyectados para el desarrollo de las apuestas estratégicas y el funcionamiento de la institución, los proyectos gestionados y en gestión hasta la fecha, la presupuestación para la implementación de los mismos y los costos fijos de la institución en personal y gastos generales de acuerdo a la estructura de funcionamiento actual y los requerimientos legales a los cuales se debe acoger el Instituto.

La proyección contempla las decisiones tomadas por la Junta Directiva en cuanto a contratación de personal e incremento salarial, los saldos a diciembre 31 de 2024 de los convenios que continúan para ejecución en el año 2025 y estimación de tasas de cambio de dólar a \$ 4.000 y euro a \$ 4.400 para los proyectos de cooperación internacional.

Se proyectan ingresos por \$ 2.482 millones de pesos y egresos por 2.509 millones, que arrojan un déficit de 27 millones, que implica un alto compromiso y esfuerzo de gestión para buscar su financiación a través de nuevos proyectos y tenerlo como prioridad en



las decisiones que se vayan tomando en el transcurso del año, con el fin de buscar su reducción y llegar al punto de equilibrio, ya que está representado en la desfinanciación de parte de la estructura directivo-administrativa, agencia de prensa y en gastos generales.

La presidencia de la Asamblea da lectura a la resolución 003 de aprobación del presupuesto del año 2025 (ver anexo Nro. 10) y lo somete a votación con los siguientes resultados:

Se verifica el quórum, y al momento de esta votación está compuesto por veintiséis (26) asociados(as), ingresó Diego Herrera y Lucelly Londoño.

Quórum: veintiséis (26) asociados (as)

Votos a favor: veintiséis (26)

Votos en contra: 0 (cero)

Abstenciones: 0 (cero)

El presupuesto para el año 2025 es aprobado por unanimidad con veintiséis (26) votos a favor.



5. Elecciones cargos órganos sociales 2025 – 2026

5.1 Elección de Junta Directiva

La Presidenta de la Asamblea indica que previamente se recibieron las siguientes postulaciones para la conformación de la Junta Directiva:

1. Carlos Andrés Zapata Cardona
2. Luz Dary Ruiz Botero
3. Marleny Cardona Acevedo
4. Lucelly Londoño
5. María Soledad Betancur Betancur
6. Diego Herrera Duque
7. Hernando Loaiza Bastidas
8. Carlos Hernán Montoya Suárez

Los(as) asociados(as) han depositado sus votos en las urnas que fueron habilitadas para ello y en email dispuesto por la comisión de escrutinios para asociados que se encuentran fuera de la ciudad y están vía virtual, teniendo en cuenta que debe haber paridad entre hombres y mujeres, de acuerdo a lo contemplado en los estatutos. Esta comisión procede a contar los votos y presenta el siguiente informe indicando que hay un quorum de veintiséis (26) asociados(as) y sobre este quórum se procede a hacer el siguiente conteo de la votación:

La comisión de escrutinios realiza el conteo de los votos, con los siguientes resultados de mayor a menor cantidad de votos:

#	NOMBRE	# VOTOS A FAVOR
1	Carlos Andrés Zapata Cardona	25
2	Diego Herrera Duque	23
3	Luz Dary Ruiz Botero	18
4	María Soledad Betancur Betancur	17
5	Marleny Cardona Acevedo	15
6	Hernando Loaiza Bastidas	14
7	Carlos Hernán Montoya Suárez	14
8	Lucelly Londoño	8

De acuerdo con las votaciones realizadas, la nueva Junta Directiva del IPC queda conformada por las siguientes personas:

**PRINCIPALES**

#	NOMBRE	# VOTOS A FAVOR
1	Carlos Andrés Zapata Cardona	25
2	Diego Herrera Duque	23
3	Luz Dary Ruiz Botero	18
4	María Soledad Betancur Betancur	17
5	Marleny Cardona Acevedo	15

SUPLENTE

#	NOMBRE	# VOTOS A FAVOR
6	Hernando Loaiza Bastidas	14
7	Carlos Hernán Montoya Suárez	14

Los primeros cinco como principales y los últimos dos como suplentes.

5.2 Elección de Presidencia

Se verifica el quórum, y al momento de esta votación está compuesto por veintiséis (26) asociados(as).

De entre la junta directiva elegida, se procede a realizar la votación para la presidencia, con el siguiente resultado:

#	NOMBRE	# VOTOS A FAVOR
1	Carlos Andrés Zapata Cardona	25
2	Votos en blanco	1
3	Abstenciones	0

De acuerdo con la votación realizada, es elegido como Presidente del IPC para el próximo período a Carlos Andrés Zapata Cardona con veinticinco (25) votos a favor.



5.3 Elección de Veeduría

Se postulan las siguientes personas para conformar el Comité de Veeduría:

- Mónica Cecilia Rojas Lopera
- Paula Villa
- Andrés Darío Arredondo

Resultados:

De acuerdo con la votación realizada, es elegido el Comité de Veeduría conformado por las siguientes personas:

#	NOMBRE	# VOTOS A FAVOR
1	Andrés Darío Arredondo	26
2	Paula Villa	25
3	Mónica Cecilia Rojas Lopera	23
4	Abstenciones	0
5	Votos en blanco	0

5.4 Elección de Revisoría Fiscal

La Presidencia de la asamblea informa que fue recibida la propuesta de Reección de la Revisoría Fiscal por parte de Abakos S.A. por el valor de un salario mínimo mensual legal vigente –SMMLV- más IVA de acuerdo a la propuesta presentada (ver anexo Nro. 11).

Se somete a votación de la asamblea la continuidad de la firma Abakos S.A. para la Revisoría Fiscal en el período 2023-2025.

Quórum: veintiséis (26) asociados (as)

Votos a favor: veintiséis (26)

Votos en contra: 0 (cero)

Abstenciones: 0 (cero)

Se acepta por unanimidad la reelección de la firma Abakos S.A. para la Revisoría Fiscal en el período 2023-2025.



6. Aprobación de resoluciones y propuestas

6.1 Aprobación de resolución sobre aplicación de excedentes 2024

La presidencia lee y pone a consideración la resolución Nro. 002 (ver anexo Nro. 6) sobre la destinación de excedentes para al pago de una parte de deuda a COLPENSIONES por errores generados hace 25 y 30 años.

Al respecto la Revisora Fiscal llama la atención sobre las pérdidas acumuladas de periodos anteriores de 92 millones de pesos. Se debe tener en cuenta un asunto formal y al respecto, es recomendable primero enjugar las pérdidas acumulados porque es más de reglamento de la DIAN y luego se paga la deuda a COLPENSIONES.

Se verifica el quórum y al momento de esta votación, está compuesto por veinticuatro (24) asociados (as), se retiraron dos personas.

Quórum: veinticuatro (24) asociados (as)

Votos a favor: veinticuatro (24)

Votos en contra: 0 (cero)

Abstenciones: 0 (cero)

Se aprueba por unanimidad que todo el excedente del periodo del 2024, pasa a enjugar pérdidas de periodos anteriores

6.2 Autorización al representante legal para la renovación del Régimen Tributario Especial –RTE-

Se da lectura a la resolución 004 sobre autorización al representante legal para la renovación del Régimen Tributario Especial –RTE- ante la DIAN (ver anexo Nro. 12), la cual se pone a consideración y votación.

se verifica el quórum, y al momento de esta votación, está compuesto por veinticuatro (24) asociados (as), se han retirado dos personas.

Quórum: veinticuatro (24) asociados (as)

Votos a favor: veinticuatro (24)

Votos en contra: 0 (cero)

Abstenciones: 0 (cero)

Es aprobado por unanimidad la autorización al representante legal para la renovación del Régimen Tributario Especial –RTE- ante la DIAN.

6.3 Otras resoluciones y propuestas

- Realizar dos o tres reuniones de asociados/as durante el año



- Recomendar a la Junta Directiva realizar el pago de la deuda a COLPENSIONES en el año 2025, lo más pronto posible.

7 Presentación estado macro caso 08 de la JEP

Ana María Gallego del Equipo JEP, realiza la presentación del estado del caso, del cual el IPC hace parte como sujeto de reparación colectiva de acuerdo a auto SRVR Nro. 104 de 2022 del 29 de agosto. (ver anexo 13).

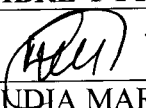
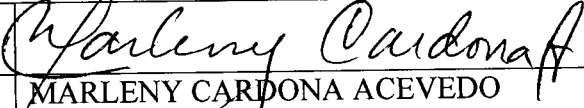
8 Análisis de contexto y recomendaciones

Se da un espacio al compañero Diego Sierra para recordar a Luis Guillermo Jaramillo (QEPD) asociado fallecido en diciembre de 2024, indicando que con sus contradicciones permanentes y reflexiones se pide que se tengan en cuenta, hacer planteamientos hacia ese ejercicio socrático para tener esas memorias que nos ha dejado al IPC.

Se abre el espacio para las intervenciones de los participantes por rondas de acuerdo a la solicitud para el uso de la palabra, precisando que se deben tener en cuenta los planteamientos del seminario internacional, como lo que se plantea en el contexto del informe de gestión, para efectos de la formulación del nuevo plan estratégico institucional. Ver anexo con la relatoría (Anexo Nro. 14).

Cierre

Se da por terminada la asamblea general ordinaria a las 5:20 p.m., por parte de la Presidenta Claudia María Tamayo, agradeciendo a todos/as los asociados/as y trabajadores/as por la participación durante toda la jornada.

NOMBRE Y FIRMA PRESIDENTE Y SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA	
	
CLAUDIA MARIA TAMAYO Presidenta de la Asamblea	MARLENY CARDONA ACEVEDO Secretaria de la Asamblea

COMISION PARA LA REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA	
	
LUZ DARÝ RUIZ BOTERO	JORGE DIEGO SIERRA ARROYAVE

**Lista de Anexos**

Anexo Nro. 1 Convocatoria a la Asamblea General de asociados y Asociadas del IPC

Anexo Nro. 2 Listado de asistencia

Anexo Nro. 3 Informe de Gestión

Anexo Nro. 4 Estados Financieros a diciembre 31 de 2024 e Informe de Ejecución Presupuestal

Anexo Nro. 5. Resolución Nro. 001 Aprobación de Estados Financieros

Anexo Nro. 6. Resolución Nro. 002 Destinación del excedente del año 2024

Anexo Nro. 7 Informe y dictamen de la Revisoría Fiscal

Anexo Nro. 8 Informe del Comité de Veeduría

Anexo Nro. 9 Presupuesto Institucional para el año 2025

Anexo Nro. 10 Resolución Nro. 003 aprobación de presupuesto institucional año 2025

Anexo Nro. 11 Propuesta para la Revisoría Fiscal por parte de Abako's S.A

Anexo Nro. 12 Resolución 004 sobre autorización al representante legal para la renovación del Régimen Tributario Especial –RTE- ante la DIAN

Anexo Nro. 13 Presentación estado macro caso 08 de la JEP

Anexo Nro. 14 Relatoría sobre análisis de contexto y recomendaciones